

Memorando Nro. GADPSDT-GOB-2021-1446-M

Santo Domingo, 07 de junio de 2021

Memorando Nro. MAAE-DZ2-2021-0857-M

Esmeraldas, 03 de junio de 2021

PARA: Ing. Verónica Elizabeth Narvaez T.
Directora Ambiental

PARA: Sr. Mgs. Diego Ignacio Bastidas Yaza
Director de Regularización Ambiental

ASUNTO: Memorando Nro. MAAE-DZ2-2021-0857-M

Sr. Mgs. Carlos Ernesto Cisneros Romero
Gerente de Proyecto

De mi consideración:

Con cordial saludo, para su atención y cumplimiento conforme a la Ley, traslado disposición de la señora Prefecta, contenida en sumilla inserta en Memorando Nro. MAAE-DZ2-2021-0857-M, emitido por la Ing. Leslie Cevallos, Directora Zonal - MAAE, en cuyo asunto refiere a solicitud de actualización de certificado de intersección proyecto Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obra Públicas de la Concesión Minera de la Mina La Fortaleza, acorde lo detalla el contenido del documento.

Por consiguiente, sírvase proceder según lo establecido por la Máxima Autoridad.

De mi consideración:

En respuesta al documento Nro. OFICIO-JNG-PREF-2021-0240 del 07 de abril del 2021, el mismo que fue recibido en esta Cartera de Estado mediante trámite Nro. MAAE-OTSD-DZ2-2021-1128-E del 26 de mayo del presente año, en el que la Abg. Johana Núñez en calidad de Prefecta del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita la actualización del certificado de intersección proyecto "Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para obras públicas de la concesión Minera Mina La Fortaleza".

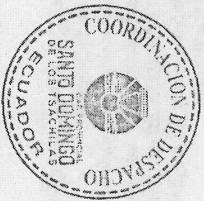
Cabe mencionar que el pedido lo realiza el operador, dado que se comunicó mediante oficio Nro. MAE-DPASDT-2018-0775-O con fecha 13 de agosto de 2018 que las coordenadas ingresadas en el registro ambiental no concuerdan con las levantadas en campo, mediante oficio Nro. MAE-DPASDT-2018-1017-O con fecha 03 de octubre del 2018 y MAE-DPASDT-2019-0385-O del 26 de mayo de 2019 se comunicó que la observación no ha sido absuelta en base al Art. 11 del R.A.M según la reforma Acuerdo Ministerial 069 de junio de 2016.

A continuación se remite la presente solicitud esperando se proporcione la correspondiente respuesta al operador correspondiente al proyecto MAE-RA-2017-320818.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Kelly Linbeth García T.
COORDINADORA DE DESPACHO



Documento firmado electrónicamente

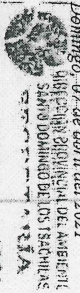
Ing. Leslie Marcela Cevallos Guevara
DIRECTORA ZONAL

Referencias:
- MAAE-OTSD-DZ2-2021-1128-E

Auxios:
- mae-1128-e.pdf

Copie:
Sra. María del Carmen Benal Salando
Asistente Administrativa CAC Santo Domingo
Sr. Abg. Johana Yuliana Núñez García
manfrump





Ingeniera,
LESLIE MARCELA CEVALLOS GUEVARA,
DIRECTORA PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILLAS.
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en conjunción con mis más sinceros deseos de éxito en sus delicadas e importantes funciones profesionales.

En referencia a la observación "...que las coordenadas ingresadas en el registro ambiental no concuerdan con las levantadas en el campo...", establecida en el Oficio Nro. MAAE-DZ-2021-0323-O, signado por el Mgs. Cristian Rodrigo Reyes Portilla- Director Zonal Esmeraldas, en su momento, referente al proyecto denominado "Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obras Públicas de la Concesión Minera Mina La Fortaleza" me permito indicar:

Con Memorando N° GADPSDT-CA-2021-0480-M, el Ing. Juan Carlos Gómez Sedamano, Técnico en Gestión Ambiental de mi representada indicó que:
"... Para la obtención de los Libres Aprovechamientos el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables solicita que las coordenadas que se ingresan en el sistema Minero deben ser en el sistema geodésico UTM, DATUM PSD456, así como se enuncia en el Acuerdo Ministerial 061 en el Art. 15 Del Certificado de Intersacción, los proyectos mineros presentarán adicionalmente las coordenadas en UTM, DATUM PSD456.
Se ingresó las coordenadas en UTM, DATUM PSD456 en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), sin haber sido transformadas al sistema geodésico UTM DATUM WGS-84 LTS, ocurriendo una confusión en la re-proyección de coordenadas en el sistema como lo solicita el Sistema Único de Información Ambiental..."

Acoigiendo la Observación, que este sea el medio para solicitar gentilmente conforme al Reglamento Ambiental de Actividades Mineras, la ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN del proyecto denominado "LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICA DE LA CONCESIÓN MINERA MINA LA FORTALEZA", medida propuesta en las correcciones, para lo cual remito la actualización de las coordenadas UTM DATUM WGS-84 LTS.

COORDENADAS WGS84

PUNTO	X	Y
PP	698041,969	9985224,0456
1	698241,968	9985224,0456
2	698241,968	9985124,046
3	698341,967	9985124,046
4	698341,967	9985024,046
5	698541,966	9985024,046
6	698541,966	9984924,046
7	698641,965	9984924,046
8	698641,965	9984824,047
9	698341,967	9984824,047

10	698341,967	9984924,047
11	698141,968	9984924,047
12	698141,968	9985024,046
13	698041,969	9985024,046

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas constituye en su administración un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, planificación y transparencia, actuando en estricto apego a las disposiciones que emanan de la Constitución de la República y demás cuerpos normativos.

Segura de contar con su apoyo, anticipo mi agradecimiento por la atención que se le destine al presente.

Atentamente,

Abg. Johana Yunes Guevara
PREFECTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILLAS

Se anexa el fpa.

Memorando Nro. GADPSDT-CA-2021-0480-M

Santo Domingo, 31 de marzo de 2021

PARA:

Ing. Verónica Elizabeth Narvaez T.
Directora Ambiental

ASUNTO:

SOLICITUD DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN del proyecto denominado "LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICA DE LA CONCESIÓN MINERA MINA LA FORTALEZA"

Para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en el oficio Nro. MAAE-D22-2021-0335-O: del proyecto denominado "LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICA DE LA CONCESIÓN MINERA MINA LA FORTALEZA", en donde manifestaron que "... las coordenadas ingresadas en el registro ambiental no concuerdan con las levantadas en campo".

Para la obtención de los Libres Aprovechamientos el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables solicita que las coordenadas que se ingresan en el sistema Minero deben ser en el sistema geodésico UTM, DATUM PSDA56, así como se enuncia en el Acuerdo Ministerial 06t en el Art. 15 Del Certificado de Intersección, los proyectos mineros presentarían adicionalmente las coordenadas en UTM, DATUM PSDA56.

Se ingresó las coordenadas en UTM, DATUM PSDA56 en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), sin haber sido transformadas al sistema geodésico UTM DATUM WGS-84 17S, ocurriendo una confusión en la re proyección de coordenadas en el sistema como lo solicita el Sistema Único de Información Ambiental.

Acogiéndose la Observación se solicita al Ministerio del Ambiente y Agua conforme al Reglamento Ambiental de Actividades Mineras Art. 9. Certificado de Intersección, numeral...3 Sistema de Referencia, que no sea el solicitado por el SUIA (WGS84-Zona 17 Sur) La ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN del proyecto denominado "LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICA DE LA CONCESIÓN MINERA MINA LA FORTALEZA", medida propuesta en las correcciones.

A continuación las Coordenadas UTM DATUM WGS-84 17S.

COORDENADAS WGS84

PUNTO	X	Y
PP	698041,969	9985224,0456
1	698241,968	9985224,0456
2	698241,968	9985124,046
3	698341,967	9985124,046
4	698341,967	9985024,046
5	698541,966	9985024,046
6	698541,966	9984924,046
7	698641,965	9984924,046
8	698641,965	9984824,047
9	698341,967	9984824,047
10	698341,967	9984924,047
11	698141,968	9984924,047
12	698141,968	9985024,046
13	698041,969	9985024,046

Atenidamente,

Ing. Juan Carlos Gómez S. Esp.
TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. GADPSDT-CA-2021-0480-M

Santo Domingo, 31 de marzo de 2021

